

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 484

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PATRIMONIAL HISTÓRICO Y
CULTURAL DE LA PROVINCIA EL PROYECTO AUDIOVISUAL
"MUJERES RURALES DE TIERRA DEL FUEGO".**

Entró en la Sesión de:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Patrimonial Histórico y Cultural de la provincia el proyecto audiovisual “Mujeres Rurales de Tierra del Fuego”.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declare de interés Patrimonial Histórico y Cultural de la provincia el proyecto audiovisual “Mujeres Rurales de Tierra del Fuego”.

El proyecto “Mujeres Rurales de Tierra del Fuego” es una obra audiovisual dirigida por Sandra Ruiz Díaz, que pone en valor la historia, el trabajo y el legado de 16 mujeres que construyeron y sostienen –desde hace más de un siglo– la matriz productiva socio afectiva de las estancias fueguinas.

El documental tiene como propósito cubrir la ausencia patrimonial inmaterial de las voces de estas mujeres desde el año 1886 a la fecha y poner en valor el legado que ellas han forjado en la construcción de la identidad rural riograndense y fueguina acompañando y aportando en su conformación y transformación de territorio ancestral a colonia agrícola ganadera.

El correr del tiempo en nuestro territorio nos ha permitido ser testigos del lugar que ocuparon estas Mujeres civiles, asistiendo a soldados durante la guerra de Malvinas; del 4to mandato de Lucila Apolinaire como Presidente de la Asociación Rural o de la Comisión de Damas, liderada por Coca Bilbao; y María Laura Titi Caffarena que, con su conducción y aportes, ayudaron a niños



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



BLOQUE PARTIDO VERDE

y niñas en su desarrollo educativo lo mismo que a madres en las primeras instancias de los nacimientos.

Las mujeres retratadas han contribuido, muchas veces en silencio, al desarrollo agrícola ganadero y familiar, generando comunidad y acompañando procesos productivos, sociales y culturales. Este proyecto busca honrarlas y difundir su legado.

El documental recorre el entramado humano que se esconde detrás de la ruralidad: la fortaleza, los desafíos, los silencios, la soledad y la contención afectiva, la organización familiar y el rol fundamental que estas mujeres tuvieron y tienen en la construcción de la identidad provincial.

Atraviesa temas como la pérdida de identidad ganadera, la mutación obligada de ovinos a vacunos, la producción de lanas, la agricultura, el trabajo forestal, la educación en zonas remotas, la economía circular, el turismo rural, el impacto de las nevadas históricas, los conflictos bélicos en el territorio, la vida en soledad y la apropiación y transmisión de saberes en contextos hostiles.

La directora, Sandra Ruiz Díaz, es gestora cultural y ex docente de comunicación, arte y diseño, que desarrolló este trabajo a partir de una investigación iniciada en 2020, cuando detectó un “vacío patrimonial” en torno a las labores históricas de las mujeres que fueron sostén de estancias, familias y comunidades desde 1886 hasta la actualidad. En Tierra del Fuego llevó adelante 16 entrevistas filmadas a lo largo de los últimos 4 años, muchas de ellas en los hogares y espacios de trabajo de las protagonistas, logrando un registro íntimo, profundo y respetuoso.


La obra cuenta con el acompañamiento del Grupo Tante Sara como productor asociado, y con el apoyo institucional del Instituto de Cultura,



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, el Municipio de Río Grande, Somos – Gobierno de Tierra del Fuego, la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual de TDF, Cinemas 4, Radio y Televisión de Neuquén, la Asociación Rural de Tierra del Fuego, el Fondo Nacional de las Artes, Patio Balto y RAF.

Sus protagonistas son: Lucila Antonijevic - Ea. Buenos Aires. Río Grande. Lucila Apolinaire - Puesto Ea. Ruby. Ea. Cabo San Pablo Tolhuin. Coca Bilbao - Ea. Ines. Río Grande. Vivina María Botet de Larminat - Ea. Despedida. Río Grande. María Laura Caffarena - Ea. Marina. Río Grande. Carol Allen de Daniels - Ea. las Hijas. Tolhuin Ana González - Ea. Rolito. Tolhuin Abby Goodall - Ea. Harberton. Ushuaia Cristina Goodall - Ea. Viamonte. Río Grande. Silvia Hausmann - Ea. Rio Apen. Río Grande. Silvia Iparraguirre - Ea. Culle. San Sebastián. Río Grande. Anni Luna. Ea. Rolito. Tolhuin Margarita Maldonado. Herminia Vera Illioyen Alkan. Ea. Viamonte. Río Grande. Ann Culley De Thomson - Ea. Jose Menendez. Ea. Viamonte. Río Grande. Marta Romero Ea. Retranca. Sandra Thomas Antilef - Aserradero Transandy. Tolhuin.

El equipo técnico estuvo conformado por: Dirección: Sandra Ruiz Díaz; Guión: Sandra Ruiz Díaz; Co guionista: Alejandra Almirón; Realizador: Fernando Urdapilleta; Producción: Lara Decuzzi y Sandra Ruiz Díaz; Productor Asociado: Ramiro Requejado - Grupo Tante Sara; Asistente de producción en etapa de desarrollo: Manuel Fernández Arroyo.

Equipo Río Grande: Asistente de producción Local: María Natalia Oliver; Dron / fotografías: Nicolás Thomson: Cámara, Fotografía y Sonido Unidad Local: Alan Cantero Abendaño, Martín Aaron Codina y Daniel Eduardo Velázquez; Montaje: Alejandra Almirón: Corrección de color: Dario Bermeo -



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

RADIO Y TELEVISIÓN DE NEUQUÉN; Música: Millacura Sur; Mezcla de sonido: Daniel Irribarne; Afiche: Martín Aaron Códina; Subtítulos teaser: Dana Huilen; Edición: Julieta Gocek.

La Avante Premier se realiza los días 21 de noviembre en Rio Grande en la sala del cine Cinemas 4; y el 22 de noviembre en la sede de la Universidad de Tierra del Fuego, con entrada libre y gratuita.

Finalmente, es importante destacar que el proyecto participa del ciclo de convenciones, festivales y concursos cinematográficos a nivel nacional e internacional. En este marco, el documental participará en el Festival “Ventana Sur” que se realiza entre los días 1 al 5 de diciembre del año 2025, en Buenos Aires.

Es así que, tal y como surge de lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Provincial, la cual dice: *“El Estado Provincial promueve, protege y difunde las manifestaciones culturales, individuales o colectivas, que comprenden las costumbres, instituciones, creencias, actitudes y realizaciones del pueblo, que afirman la identidad provincial, regional y nacional. Preserva, enriquece y difunde el acervo histórico, arquitectónico, arqueológico, documental, lingüístico, artístico y paisajístico, y asegura la libre circulación de las obras...”*, es deber de este Cuerpo Legislativo acompañar las expresiones artísticas y el desarrollo del arte audiovisual, así como la divulgación de la historia cultural de nuestra provincia.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Patrimonial, Histórico y Cultural de la provincia el proyecto audiovisual “Mujeres Rurales de Tierra del Fuego” de la directora Sandra Ruiz Díaz.

ARTÍCULO 2º: OTORGAR copia física de la presente a la Directora, Sra. Sandra Ruiz Díaz, y por su intermedio, a todos los que formaron parte del largometraje, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a las mujeres que forjaron la historia de nuestra provincia.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO